

miércoles 24 de marzo de 2021

# La Laguna ultima la redacción de la nueva ordenanza del taxi con el visto bueno de las asociaciones

*El futuro documento recogerá la obligatoriedad de utilizar uniforme durante los servicios y otros aspectos relacionados con licencias, paradas y procesos sancionadores, entre otros asuntos*



La Concejalía de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de La Laguna ya tiene redactada casi la totalidad de la nueva ordenanza reguladora del servicio de taxi, gracias a los últimos acuerdos alcanzados con las dos asociaciones del sector en el municipio, la Cooperativa Radio Taxi Laguna y la Asociación Autónomos del Taxi de La Laguna. El edil responsable del área, Alejandro Marrero, y los representantes de ambas organizaciones mantuvieron un encuentro recientemente para ultimar el documento, perfilado casi al 90% y que recogerá aspectos tan importantes como el uso

de uniforme durante la actividad.

Una vez se consensúen los puntos que quedan pendientes, los cuales serán consultados de manera específica a los taxistas, y sean plasmados en forma de preceptos, el borrador resultante pasará por distintas fases para su revisión y posterior aprobación, empezando el proceso con su sometimiento a la Comisión de Seguridad, en la que están presentes todos los grupos políticos con representación en la Corporación local.

“Lo importante de toda esa tramitación es que la nueva ordenanza entre en vigor con el mayor acuerdo posible, especialmente por parte del colectivo al que va dirigida”, subrayó Alejandro Marrero, para posteriormente recordar que se trata de una actualización “muy esperada por el propio sector para su adaptación al reglamento autonómico del Gobierno de Canarias en esta materia”.

A través del documento municipal, se regularán todos los aspectos de la actividad, desde la adquisición de licencias, su transmisión y cambios de vehículos, hasta permisos, taxímetros, paradas y procedimientos sancionadores. Entre las novedades, destaca la obligatoriedad de utilizar uniforme durante la jornada laboral, aunque aún queda por decidir su diseño. Para Alejandro Marrero, el establecimiento de una vestimenta común para el colectivo supone “un paso más para la proyección de una imagen profesionalizada del sector del taxi en el municipio”, donde en la actualidad operan más de 300 licencias.

“Se trata de un servicio público básico, de calidad y seguro, tal y como ha quedado demostrado durante este primer año de pandemia, que necesita ser actualizado, ya que la ordenanza municipal que se encuentra en vigor data de 2013 y, por tanto, no da respuesta a las necesidades que han surgido ni se ha reajustado a los cambios



normativos de los últimos años”, informó el edil. Al mismo tiempo, advirtió “del impacto que ha tenido el covid-19 en la actividad”, por lo que el concejal también ve necesario que “desde la administración se sigan desarrollando acciones que ayuden en la reactivación y a mitigar las consecuencias económicas derivadas de la crisis sanitaria, como con las ayudas municipales concedidas recientemente”.